

EL ARTÍCULO DEL DÍA

Jordi Solé Tura
Diputado y dirigente del PSC.

La eutanasia y la moral

¿En nombre de qué religión o ética se le podía decir a Ramón Sampedro que no tenía derecho a terminar con sus padecimientos y que había de resignarse a seguir viviendo como un ser vegetal?

La muerte de **Ramón Sampedro,** totalmente inmovilizado desde hacía 30 años a causa de un accidente, ha reabierto el debate sobre la eutanasia en nuestro país. Quizá exagero cuando digo que ha reabierto, porque la verdad es que aquí no ha habido un auténtico debate y que, en general, se ha pasado sobre el tema como sobre ascuas cuando personas como **Salvador Pániker** y otros lo planteaban y cuando el propio **Ramón Sampedro** exigía que se reconociese su derecho a dar por terminada una vida que no era vida, sino tortura cotidiana.

Como en otros casos, cuando el asunto se convierte en noticia siempre hay algún periodista que te llama y te dice que qué piensas, si estás a favor o en contra, y adiós muy buenas. Y, a veces, los que tenemos o creemos tener alguna responsabilidad pública tendemos a salirnos por un atajo, porque el asunto es complejo y no se puede ventilar con cuatro frases. Por esto siento la necesidad de explicar mejor mi posición personal en la materia.

Yo estoy totalmente a favor de la eutanasia. La vida –si a esto se puede llamar vida– y la muerte de **Ramón Sampedro** me han impresionado profundamente y me han reafirmado en esta convicción.

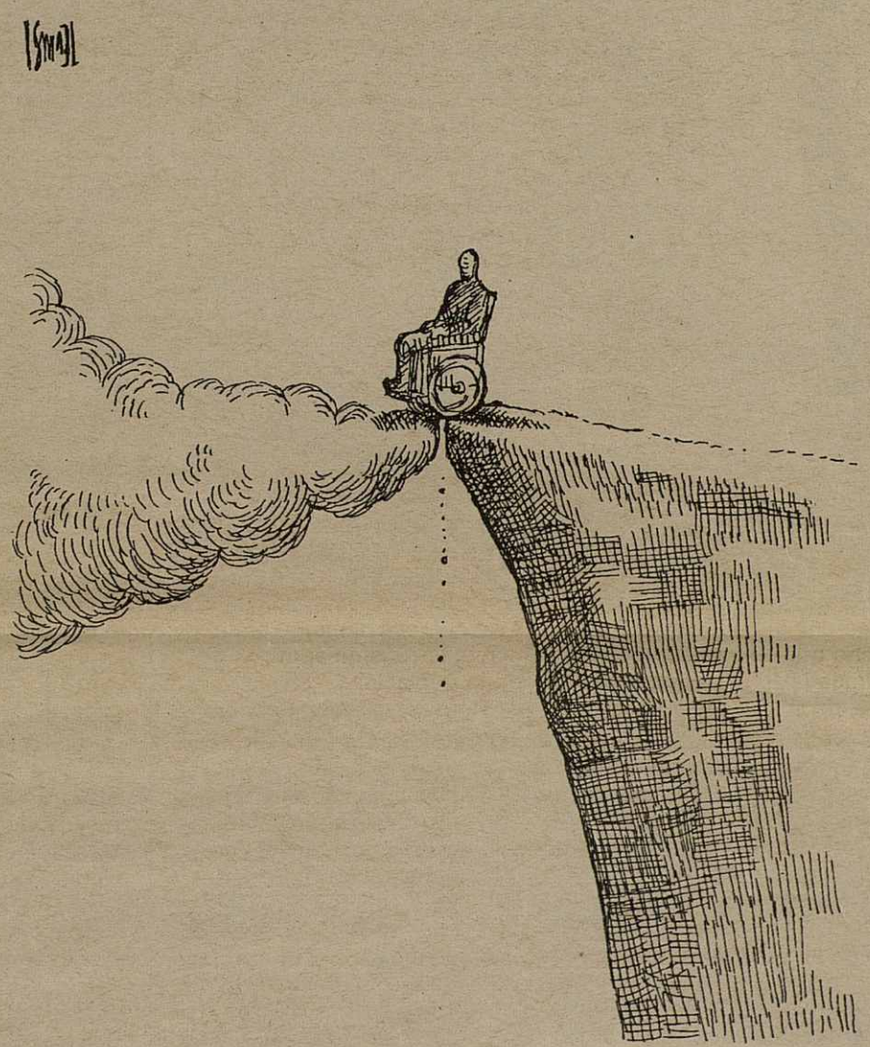
Es cierto que la legalización de la eutanasia plantea serios problemas, porque no siempre se sabe con total certeza si una enfermedad es totalmente irreversible, ni cómo afecta la decisión a terceras personas y, sobre todo, porque no siempre es fácil conocer la exacta voluntad de los enfermos o impedidos sin esperanza.

Pero si se quiere abordar la cuestión de verdad y sin prejuicios se pueden encontrar mecanismos para resolver estos problemas. Y, desde luego, no se puede aplicar a todos los casos el mismo rasero, porque no todas las situaciones son iguales. En el caso de **Ramón Sampedro,** por ejemplo, su voluntad era perfectamente clara y también lo era el diagnóstico médico de total irreversibilidad de la tetraplejia.

¿En nombre de qué o de quién se le podía decir a este hombre que no tenía derecho a terminar con sus padecimientos y que tenía que resignarse a seguir viviendo como un ser meramente vegetal? ¿En nombre de la religión? ¿En nombre de la ética? Es posible, pero no consigo entender que se pueda recurrir a una divinidad capaz de infligir una pena tan injusta, tan perversa y tan inexplicable como la que sufría **Ramón Sampedro,** ni entiendo que a esto se le pueda denominar ética.

Naturalmente cada uno es libre de tener su propia concepción del mundo y de la vida, y por esto no acepto que nadie pueda imponer por la fuerza su propia concepción a otro que no la comparte. En el terreno de las ideas esto se llama pluralismo y la confrontación se llama diálogo, dos elementos esenciales para que el sistema político se pueda calificar de democrático.

Por esto no se puede aceptar que alguien se considere poseedor de la verdad absoluta sobre un tema tan complejo como la vida y la muerte y que, en nombre de ello, intente impedir la decisión libre de otra persona que tiene una concepción distinta. Lo único que sabemos con certeza es que la vida es el patrimonio de cada ser viviente, que nadie tiene derecho a decidir sobre la vida y la muerte de los demás y que todos tienen derecho a decidir sobre sí mismos.



La pena de muerte es intolerable porque es la decisión de unos sobre la vida de otros. Por eso estoy en contra de la pena de muerte y uno de mis mayores orgullos personales es haber contribuido a abolirla en España y en toda Europa, donde sigo batallando para que desaparezca totalmente en los países en los que todavía no está clara su plena abolición, como Rusia y Ucrania. Por esto aborrezco igualmente las guerras, que son como terribles orgías de penas de muerte colectivas. Y por esto reclamo el derecho de cada persona a decidir sobre su propia vida y, por consiguiente, sobre su propia muerte si la vida se le hace intolerable, si el cuerpo es un mero envoltorio de una vida sin calidad ni aliciente y si lo que se le quiere imponer es una auténtica pena de vida.

Sé que éste es un asunto complicado, porque hay problemas no resueltos en el plano médico y en el plano jurídico, pero esto no debe convertirse en una barrera infranqueable ni, menos todavía, en una ayuda encubierta a los que convierten el tema en una querella religiosa o moral que afecta no sólo a los creyentes, sino también a los que no lo somos.